

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII | PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1946

NUMERO 10.184

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE EDUCACION

Resuelto N° 1789 de 18 de Diciembre de 1946, por el cual se nombra la desaparición de una empleada.

Resolución N° 2074 de 17 de Diciembre de 1946, por la cual se aceptan unas renunciaciones.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto N° 925 de 18 de Diciembre de 1946, por el cual se dicta disposición sobre la calle "R".

Decreto N° 926 de 18 de Diciembre de 1946, por el cual se hace un nombramiento.

Decreto N° 927 de 19 de Diciembre de 1946, por el cual se hace un nombramiento.

COMISION DE HACIENDA PROVINCIAL

Decreto N° 34 de Octubre de 1946, por el cual se ordenan unas obras y se vota la partida.

Resolución N° 13 de 29 de Septiembre de 1946, por la cual la Comisión de Hacienda de la Provincia de Herrera vota una partida.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá

Ministerio de Educación

LAMENTASE LA DESAPARICION DE UNA EMPLEADA

RESUELTO NUMERO 1789

República de Panamá.—Ministerio de Educación.
—Secretaría del Ministerio.—Resuelto número 1789.—Panamá, diciembre 18 de 1946.

El Ministro de Educación,
en representación del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que en la mañana del día 13 de los corrientes, dejó de existir en esta ciudad capital la señorita Dalys Maltez;

Que la señorita Maltez trabajó con celo y consagración en el Ministerio de Educación;

Que es deber del Ministerio reconocer los servicios de sus buenos empleados y recomendar su ejemplo como digno de imitarse;

RESUELVE:

Lamentase la desaparición de la señorita Dalys Maltez, reconócese sus servicios prestados al Ministerio de Educación y enviase a sus deudos copia auténtica de este Resuelto.

MAX AROSEMENA.

Rosa M. Navas,

Secretaria del Ministerio de Educación.

ACEPTANSE UNAS RENUNCIAS

RESOLUCION NUMERO 2074

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 2074.—Panamá, 17 de diciembre de 1946.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

Artículo único: Aceptanse las renunciaciones que de sus respectivos cargos han presentado, por las razones indicadas por cada una, las siguientes maestras:

Esther C. de Suira, maestra de grado en la Es-

cuela de San Carlos Arriba, Provincia Escolar de David, por motivos de salud.

Clotilde Altamira, maestra de Kindergarten en la Escuela República del Perú, Provincia Escolar de Panamá, por motivos de salud.

Rosa E. Castañedas, maestra de grado en la Escuela de Jaqué, Provincia Escolar de Taboga, por razones de salud.

Dania E. Peñañiel, maestra de grado en la Escuela República de Haití, Provincia Escolar de Taboga, por motivos personales.

Antonia Martinez, maestra de grado en la escuela de Calzada Larga, Provincia Escolar de Taboga, por motivos de salud.

Enríqueta Garrido, maestra de grado en la Escuela de Saboga, Provincia Escolar de Taboga, por motivos personales.

Raquel A. Pérez, maestra de grado en la Escuela Martín Pérez, Provincia Escolar de Taboga, por motivos de salud.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

MAX AROSEMENA.

Ministerio de Obras Públicas

DICTASE DISPOSICION CON RELACION A UNA CALLE

DECRETO NUMERO 925

(DE 18 DE DICIEMBRE DE 1946)

por el cual se dicta disposición relacionada con la calle "R", de esta ciudad.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que los Ingenieros y Arquitectos que integran la Comisión Especial designada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gabinete celebrada el 28 de noviembre de este año, para estudiar y resolver los problemas referentes a la calle "R" de esta ciudad, han presentado al Ministerio de Obras Públicas varias recomendaciones que es preciso adoptar.

DECRETA:

Artículo 1° A partir de la fecha del presente Decreto, se establece lo siguiente:

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—I. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA: TALLERES:
Avenida Sur N° 8.—Tel. 2647 y Imprenta Nacional.—Avenida
2496-B.—Apartado Postal N° 461 Sur N° 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 4.40.—Exterior: B/. 7.88
Un año: En la República: B/. 10.00.—Exterior: B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Mémoire suelto: B/. 0.05.—Solicítense en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 6.

I) Se considerará como calle "R" únicamente el tramo comprendido entre la Avenida "José Francisco de la Ossa" y la calle "Mariano Arosemena", la cual no podrá prolongarse hasta la Avenida Central, ni tampoco extenderse más allá de la Avenida "José Francisco de la Ossa", de conformidad con el Plano Regulador de la ciudad de Panamá, distinguido con el número 6 de Enero de 1941.

II) La calle "R" tendrá un ancho de 10.50 mts. (diez metros con cincuenta centímetros), de los cuales 7.50 mts. (siete metros con cincuenta centímetros) serán destinados al tránsito de vehículos y 1.50 mts. (un metro con cincuenta centímetros), a cada lado, para aceras.

III) La línea de construcción en la mencionada calle "R", estará a una distancia de 5.25 mts. (cinco metros con veinticinco centímetros) a ambos lados del eje de dicha calle.

Artículo 2º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Obras Públicas,
OCTAVIO A. VALLARINO.

HACENSE UNOS NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 926

(DE 18 DE DICIEMBRE DE 1946)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Carlos A. Dosman, Ayudante del Archivero de Planos y Especificaciones de la Sección de Diseños y Construcciones del Ministerio de Obras Públicas, en reemplazo del señor Carlos Iván Zúñiga G., cuya renuncia le ha sido aceptada.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días

del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Obras Públicas,
OCTAVIO A. VALLARINO.

DECRETO NUMERO 927

(DE 19 DE DICIEMBRE DE 1946)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Berardo Q. Gallol, Secretario del Ministerio de Obras Públicas, en reemplazo del señor Francisco J. Fábrega, quien pasa a ocupar otro cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Obras Públicas,
OCTAVIO A. VALLARINO.

Comisión de Hacienda Provincial

ORDENANSE UNAS OBRAS Y SE VOTA LA PARTIDA

DECRETO NUMERO 34

(de.....de.....de 1946)

Por el cual se ordenan varias obras y se votan las partidas necesarias para darles cumplimiento.

La Comisión de Hacienda de la Provincia de Panamá,
CONSIDERANDO:

1º Que es necesario efectuar varios trabajos urgentes en el Matadero Público de Panamá, en los Cementerios y en varios parques de la Capital;

2º Que es igualmente importante ordenar otras erogaciones indispensables para la buena marcha de la administración;

3º Que las partidas apropiadas en los respectivos artículos del Presupuesto de Gastos de la vigencia actual se encuentran agotados o con saldos insuficientes para cubrir los gastos mencionados; y

4º Que los créditos adicionales necesarios pueden balancearse con superávits de varias rentas.

DECRETA:

Artículo 1º Autorizanse los siguientes trabajos y erogaciones urgentes para la buena administración pública:

Reparación de la Corregiduría de Pueblo Nuevo.....	B. 386.00
Pintada de las murallas de los Cementerios de la ciudad.....	1.443.25
Reparación de las barandas de protección del Parque de Lesseps.....	70.00
Pintada de Bancas del Parque de Catedral	170.00
Pintada del Kiosko de Catedral y bancas para los músicos.....	144.65
Pintada del Kiosko del Parque de Lesseps y bancas para los músicos.....	125.65
Confección de una Placa de mármol para la Plaza Rodolfo Aguilera.....	7.50
Reparación de puertas y soportes del Matadero y Zahurda de Panamá.....	101.60
Limpieza y reparación del tanque de agua del Matadero de Panamá.....	395.00
Arreglo de sesenta metros cuadrados de piso en el Matadero.....	150.00

Colocación de pilares en los chiqueros para cerdos del Matadero y Zahurda...	60.00
Arreglo del mobiliario de la Alcaldía del Distrito...	262.75
Limpieza y reparación de máquinas de escribir en uso en la Alcaldía del Distrito...	49.50
Útiles de escritorio para uso de la Alcaldía...	150.00
Compra de materiales para jardines y plazas...	50.00
Remoción y colocación de cercas de alambres en los jardines de Santo Tomás...	500.00
Reparación del mobiliario del salón del Consejo Municipal...	207.00
Retoque de la fachada y vestíbulo del edificio municipal...	350.00
Para cambiar los símbolos en varios escudos adaptándolos a los que existían antes de 1941...	100.00

Artículo 2º. Abrese un crédito adicional al Presupuesto de Gastos de la vigencia actual por la suma de B. 4,722.30, crédito que se balanceará con superávits de varias rentas y que se imputará de la siguiente manera:

Artículo 5. Para útiles del escritorio, materiales y otros gastos de los Consejos Municipales...	557.00
Artículo ... Para útiles de escritorio, gastos de materiales y otros gastos de la alcaldía del Distrito de Panamá, hasta...	462.25
Artículo 21. Para gastos de herramientas en los jardines y plazas, hasta...	50.00
Artículo 50. Para gastos de materiales una suma total hasta de...	706.00

Artículo 62. Para reparaciones de edificios provinciales y otros gastos, hasta... 2,947.05

Artículo 3º. El Auditor Provincial queda autorizado para disponer la forma como debe llevarse a cabo las obras antes mencionadas y, debido a la urgencia de las mismas, para celebrar contratos sobre el particular sin licitación, en caso de que sea la forma mas apropiada para hacer las obras.

Artículo 4º. El presente Decreto requiere para su validez la aprobación del Organo Ejecutivo.

Dado en Panamá, a los ... días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,

FRANCISCO A. FILOS.
Pablo Velásquez.

Gilberto Sucre C.

El Secretario,

Simón Eliet.

Gobernación de la Provincia.—Panamá, octubre diez y siete de mil novecientos cuarenta y seis.

Envíese el presente Decreto a la aprobación del Organo Ejecutivo.

El Gobernador,

FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario,

Ismael Antudillas Jr.

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Panamá, 16 de Noviembre de 1946.

No habiendo objeción que hacerle a este Decreto, se le imparte aprobación.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia.

CARLOS SUCRE C.

VOTASE UNA PARTIDA

RESOLUCION NUMERO 13 (DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1946)

La Comisión de Hacienda de la Provincia de Herrera, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la partida asignada en el Capítulo VIII. Departamento de Gastos Imprevistos, Artículo 56, se encuentra agotada y que es necesario devolver al rematista de

bolos la suma de trescientos cincuenta balboas, en virtud de no poder seguir explotando el juego de bolos en la Provincia, de conformidad con el artículo 238 de la Constitución Nacional,

RESUELVE:

Artículo 1º. Vótase un crédito de trescientos cincuenta balboas, que serán cargados al Departamento de Gastos Imprevistos, en su Artículo 56, del actual Presupuesto de Rentas y Gastos del año Fiscal; esta suma será tomada del Superávit existente, producido del cobro de las rentas comunes en el presente periodo Fiscal; y

Artículo 2º. La partida asignada anteriormente será destinada para pagar al rematista de bolos, en concepto del excedente que le corresponde del impuesto aludido.

Dado en Chitré, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,

LEOPOLDO AROSEMENA.

El Secretario,

Ramón A. Castellero C.

República de Panamá.—Organo Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Departamento de Gobierno.—Panamá, treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

No habiendo objeción alguna que hacerle a esta Resolución, se le imparte aprobación.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público, el día 5 de Septiembre de 1946.

As. 1402. Escritura Nº 142 de 31 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual David Barahona vende a Amado Barrios dos fincas ubicadas en el Distrito de Las Tablas.

As. 1403. Escritura Nº 251 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Justa Valdivieso viuda de Almanza y a sus menores nietos, un globo de terreno denominado "Los Lajales" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1404. Escritura Nº 247 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Apolonio Mela y otros, un globo de terreno situado en el Distrito de Ocú denominado "La Juliana".

As. 1405. Escritura Nº 240 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Lino Moreno, y otros, un globo de terreno denominado "El Reparadero" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1406. Escritura Nº 245 de 28 de agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Santiago Samaniego y otros, un globo de terreno denominado "La Polonia" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1407. Escritura Nº 249 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Francisca Maure y otros, un globo de terreno denominado "Guayacán" ubicado en el Distrito de Ocú.

As. 1408. Escritura Nº 1719 de 30 de Agosto de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la sociedad "Servicios de Inversiones S. A." vende una finca de su propiedad a la "Compañía L. Martínez S. A."

As. 1409. Escritura Nº 1936 de 2 de Septiembre de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual la Compañía L. Martínez S. A., vende un lote de terreno de la finca Nº 18974 a Virginia Clave de González.

As. 1410. Escritura Nº 243 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Simeón Barba y otros, un globo de terreno denominado "El Nispero" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1411. Escritura N° 250 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a José María Arena Campos y otros, un globo de terreno denominado "Faldas del Cerro Gordo" situado en el Distrito de Las Minas.

As. 1412. Escritura N° 1768 de 10 de Agosto de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Blas Bloise vende a Jorge Isaac Barnett un lote de terreno situado en el Corregimiento de San Francisco de la Caleta, Panamá.

As. 1413. Patente Comercial de 2ª Clase N° 6198 de 24 de Agosto de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Antonio Guardia, domiciliado en Pueblo Nuevo de Las Sabanas.

As. 1414. Escritura N° 1946 de 3 de Septiembre de 1946, de la Notaría de este circuito, por la cual se protocoliza el acta de la Asamblea de accionistas de la sociedad anónima "Chial S. A." celebrada el día 5 de Agosto de 1946.

As. 1415. Escritura N° 1930 de 2 de Septiembre de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada "Compañía Marítima Centroamericana S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 1416. Escritura N° 1924 de 2 de Septiembre de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad anónima denominada "Compañía Marítima Antillana S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 1417. Escritura N° 1746 de 3 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad anónima "Frigorífico Endara S. A."

As. 1418. Escritura N° 1957 de 4 de Septiembre de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el Certificado de Constitución de la sociedad denominada "Sofim de Panamá S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.

As. 1419. Escritura N° 394 de 3 de Diciembre de 1924, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Magdalena Pérez de Camarena vende a Zoila Camarena dos lotes de terreno ubicados en "María Grande", Distrito de Portobelo.

As. 1420. Escritura N° 1757 de 5 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Elvira Contreras y el Banco Nacional de Panamá celebran un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética.

As. 1421. Escritura N° 143 de 30 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Maximino Díaz y otros, un lote de terreno denominado "Los Cerros" ubicado en el Distrito de Macaracas.

As. 1422. Patente General N° 748 de 30 de Agosto de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de "Constructora del Pacífico S. A."

As. 1423. Escritura N° 896 de 4 de Septiembre de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Otto Jesurun Lindo vende a Rose María Chanis y otros, la parte que le corresponde en una finca situada en este Distrito.

As. 1424. Escritura N° 147 de 19 de Septiembre de 1946, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual Cecilia García viuda de Díaz vende a Lorenzo Bonilla su finca denominada "La Huerta" ubicada en el Distrito de Santiago.

As. 1425. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5868 de 11 de Mayo de 1946, del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de David G. Clark Watson, domiciliado en esta ciudad.

As. 1426. Escritura N° 846 de 26 de Agosto de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza el documento que contiene el contrato de compra-venta de la nave "Viron" antiguamente denominada "Gyslaboda" e Ingram, por el cual la sociedad "Compañía Marítima Virón S. A." vende a los señores Bernard Sedgo, Joanas Koehnlester, Armin Matto Okar Sepu y Ottmar Suhl.

As. 1427. Escritura N° 809 de 30 de Agosto de 1946 de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza la Escritura N° 92 de 6 de agosto de 1946, del Consulado General de Panamá en Londres, Inglaterra, por la cual se protocolizan varios documentos de la

nave "Patris" ex "Conqueror", de propiedad de la "Compañía Lamyra de Vapores S. A."

As. 1428. Escritura N° 181 de 19 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Veraguas, por la cual el Municipio de Santiago vende a Efraim Miranda un lote de terreno ubicado en el área de la ciudad de Santiago.

As. 1429. Escritura N° 890 de 3 de Septiembre de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual José Anría Díaz declara mejoras sobre una finca de su propiedad situada en San Francisco de la Caleta, Panamá.

As. 1430. Escritura N° 1756 de 4 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocoliza copia de la sesión de la Junta Directiva de la "American Trade Developing Co S. A." celebrada el 27 de Agosto de 1946.

As. 1431. Escritura N° 248 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Bartolo Rodríguez y otros, un globo de terreno denominado "Guayabo" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1432. Patente Comercial de 2ª Clase N° 1599 de 3 de febrero de 1942 del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de "Arias, Rosario Hnos y Cia.", domiciliado en esta ciudad.

As. 1433. Escritura N° 1755 de 4 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Juan Kontaris vende un lote de terreno a Jorge Milas, quien constituye hipoteca a favor del vendedor.

As. 1434. Patente Comercial de 2ª Clase N° 6176 de 15 de Agosto de 1946 del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de "Claris Richards Harvey" de Arthur, domiciliada en la ciudad de Colón.

As. 1435. Escritura N° 1962 de 5 de Septiembre de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Victoria Lastenia Murillo vende a Manuel Guillermo Fernández un lote de terreno en Pueblo Nuevo, Panamá.

As. 1436. Escritura N° 1546 de 12 de Julio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el título de propiedad de una casa en La Chorrera de Rogelio Villalobos.

As. 1437. Escritura N° 1749 de 4 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Juan Henrique Ehrman y el Banco Nacional de Panamá celebran un contrato de préstamo adicional con hipoteca y anticrética.

As. 1438. Escritura N° 1908 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Orlando Bonvini vende a Rosa Elena Palacio un lote de terreno en Bella Vista de esta ciudad.

As. 1439. Escritura N° 244 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Francisco Delgado y otros, un globo de terreno denominado "Sabanas del Sune".

As. 1440. Escritura N° 246 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Santana Pérez y otros, un globo de terreno denominado "Cerro La Yegua" ubicado en el Distrito de Ocú.

As. 1441. Escritura N° 231 de 19 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Vicente Osorio Arcia y otros, un globo de terreno denominado "Cerro Amancio" situado en el Distrito de Ocú.

As. 1442. Escritura N° 242 de 28 de Agosto de 1946, de la Notaría del circuito de Herrera, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a Agapito Osorio Arcia a título gratuito un globo de terreno situado en el Distrito de Ocú, denominado "Pina".

As. 1443. Escritura N° 872 de 30 de Agosto de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Catalina María Ortiz constituye hipoteca y anticrética a favor del Banco de Urbanización y Rehabilitación sobre una finca situada en San Francisco de la Caleta, Panamá.

As. 1444. Escritura N° 1706 de 29 de Agosto de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la "Compañía Lefevre S. A." vende un lote de terreno a Domingo de Obaldia.

As. 1445. Escritura N° 1758 de 5 de Septiembre de 1946, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Encarna González Revilla de Ortega vende un lote de terreno en la Urbanización El Vedado a Ricardo A. Miró y

la "Compañía L. Martinz S. A." declara cancelada parcialmente una hipoteca.

As. 1446. Escritura N° 901 de 5 de septiembre de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 837 del Tomo 35.

As. 1447. Patente Comercial de 2ª Clase N° 6218 de 2 de Septiembre de 1946 del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, extendida a favor de Amadeo Barés, domiciliada en esta ciudad.

As. 1448. Escritura 885 de 3 de Septiembre de 1946, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza una copia de la Escritura N° 96 de 19 de Agosto de 1946, del Consulado de Panamá en Londres, Inglaterra, por el cual se protocoliza varios documentos de la nave "SherBrooke" de la "Compañía Ponca de Vapores S. A."

As. 1449. Oficio 616 de 28 de Agosto de 1946, del Juzgado 4º de Panamá, por el cual se ordena la cancelación de fianza hipotecaria otorgada por José Virgilio Omedo para garantizar la excarcelación de Aurelio Padilla.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERS V.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO OFICIAL

Administración General de Sellos Fiscales

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda y Tesoro y en las Agencias del Banco Nacional se cambiara, durante el mes de Enero, el papel sellado de B. 0.50 y el de B. 0.01 que quedarán fuera de servicio.

Panamá, Diciembre de 1946.

AVISO DE LICITACION

Se notifica a los interesados que el miércoles 22 de Enero a las diez (10) en punto de la mañana se recibirán las propuestas para la construcción de los siguientes edificios, para el Aeropuerto Nacional:

- Cuartel de Policía;
- Estación de Bomba y Garage General;
- Edificio de Expreso y Carga;
- Un tanque tipo "Imhoff";
- Cuartel de Bomberos.

Las especificaciones y planos serán entregados a los interesados mediante depósito de B. 50.00, durante las horas hábiles.

CONTRALOR GENERAL.

Panamá, 21 de Diciembre de 1946.

RICARDO VALLARINO CHIARI.

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal N° 47-4134.

CERTIFICA:

Que por medio de la escritura pública N° 2597 de esta misma fecha y Notaría, los señores Rodolfo Rivera Bonilla, Olga Herrera Vázquez, Geminiana Tejada González y Rafael Augusto González, han constituido una sociedad colectiva de comercio de responsabilidad limitada denominada "Rivera y Herrera, Compañía Limitada", con domicilio en la ciudad de Panamá, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República, la cual se dedicará a la importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y a cualquier otro negocio de hecho comercio, por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de esta escritura.

Que el capital social es de nueve mil balboas (B. 9,000.00) aportado en la siguiente forma: Rodolfo Rivera Bonilla, cuatro mil balboas (B. 4,000.00); Olga Herrera Vázquez, dos mil balboas (B. 2,000.00); Geminiana Tejada González, dos mil balboas (B. 2,000.00) y Rafael Augusto González, mil balboas (B. 1,000.00).

Que el uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo de Rodolfo Rivera Bonilla y Olga Herrera Vázquez.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre del año de mil novecientos cuarenta y seis (1946).

R. VALLARINO CH.
Notario Público Primero.

L. 922
(Primera publicación)

CARLOS MARQUEZ YCAZA.

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula N° 47-2222.

CERTIFICA:

Que por escritura número mil trescientos cuarenta de esta misma fecha otorgada en esta Notaría, los señores Carlos Julio Mayorga y Andrés Mariano Castiñeiras Redondo, declararon disuelta y liquidada la sociedad denominada "Tapicería Mayorga y Compañía Limitada".

Que tanto las ganancias como las pérdidas, han sido divididas por partes iguales.

Dado en Panamá, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

C. MARQUEZ Y.
Notario Público Segundo.

L. 968
(Primera publicación)

EDICTO NUMERO 45

El suscrito Gobernador de la Provincia de Panamá, Administrador de Tierras y Bosques, al público.

HACE SABER:

Que el señor Serafin Achurra, ha solicitado a esta Administración, la adjudicación por compra de un globo de terreno baldío nacional, denominado "El Chemical", ubicado en el lugar conocido con el nombre de Alto de Tranquilla, Corregimiento de Guayabito, Distrito de San Carlos, de una extensión superficial de dos hectáreas con seis mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (2 Hts. 6554 M2), dentro de los siguientes linderos:

Norte, terrenos de propiedad de los señores Rafael Guardia y Domingo Navarro;

Sur, terrenos de propiedad del mismo señor Guardia y camino de Las Uvas;

Este, terrenos del señor Rafael Guardia y Oeste, terrenos del señor Domingo Navarro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de San Carlos, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a la una de la tarde del día veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Gobernador, Admor. Prov. de Tierras,

FLAVIO VELASQUEZ JR.

El Secretario interino.

Diógenes H. Ivaldy.

L. 686
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 102

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Herrera, Encargado de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, para los efectos legales, al público.

HACE SABER:

Que los señores León Bravo, Josefa Rodríguez y Santos Bravo, mayores de edad, agricultores, panameños, jefes de familia, en sus propios nombres y en representación de los menores Valentín y Juan Bravo, hijos del primero, en escrito de fecha 7 de los corrientes, solicitan ante este Despacho se les adjudique, gratuitamente, el título de propiedad, sobre el globo de terreno denominado "La Herradura", ubicado en el Distrito de Pesé, de una capacidad superficial de treinta y ocho hectáreas con seis mil seiscientos metros cuadrados (38 Hts. 6,600 m2), dentro de los siguientes linderos: Norte, y Quebrada Bahía Honda; Sur, Río Esquiguilla, Terreno de los Bravos y camino de Enrique Moreno; y Este, Río Esquiguilla.

AVISO OFICIAL

Se advierte a las personas naturales o jurídicas que adquieran un negocio por compra o arrendamiento, que la solicitud de la respectiva Patente Comercial o Industrial debe ser presentada dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en que se hace el traspaso del negocio, a fin de evitar el que se le imponga la multa de B/. 100.00 a B/. 500.00 que para estos casos señala el artículo 1º del Decreto-Ley 34 de 1942, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 de la Ley 24 de 1941.

H. LOZANO R.,
Director de la Sección de Comercio.

Y en cumplimiento de la Ley, a fin de que todo el que se considere perjudicado con esta adjudicación, haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente edicto, por treinta días hábiles en este Despacho y en el de la Alcaldía de Pesé y una copia se remite a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para que ordene su publicación en la GACETA OFICIAL.

Chitré, Diciembre 11 de 1946.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
ANGEL SANTOS GUILLÉN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srío.,
Moisés Quinzada Jr.
(Única publicación)

EDICTO NUMERO 103

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Herrera, Encargado de la Administración Provincial de Tierras y Bosques, para los efectos legales, al público.

HACE SABER:

Que el señor Francisco Bravo, varón, mayor, casado, agricultor, panameño, cedula N° 31-117 jefe de familia, en su propio nombre y en representación de sus menores hijos Cristina, Micaela, Luciano Bertina, María de los Santos y Mariano Bravo; y sus menores sobrinos Federico, Olimpia y Máximo Gobeá, en escrito de fecha 7 de los corrientes, solicitan ante este Despacho se le expida, el título de propiedad, gratuito, sobre el globo del terreno denominado "Peñas Moradas", ubicado en el Distrito de Pesé, con una superficie total de cincuenta y una hectáreas con mil metros cuadrados (51 Hts. 1.000 m2) dentro de los siguientes linderos: Norte, terreno de Librado Moreno; Sur, terreno de Los Bravos y camino de Sabanagrande; Este, Camino de Esquiguita, terreno de Abraham Bravo y Camino de Paula; y Oeste, terreno de Pablo Gobeá, terreno de Manuel Rodríguez y Camino de Sabanagrande.

Y en cumplimiento de la Ley, a fin de que todo el que se considere perjudicado con esta adjudicación haga valer sus derechos en tiempo oportuno, se fija el presente edicto, por treinta días hábiles en este Despacho y en el de la Alcaldía de Pesé y una copia se remite a la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro para que ordene su publicación en la GACETA OFICIAL.

Chitré, Diciembre 11 de 1946.

El Gobernador, Admor. de Tierras y Bosques,
ANGEL SANTOS GUILLÉN.

El Oficial de Tierras y Bosques, Srío.,
Moisés Quinzada Jr.
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 4

(Ramo Penal)

El suscrito Juez del Circuito de Coclé, por medio del presente cita, llama y emplaza al reo Juan Domingo Hernández, de diez y nueve años de edad, carpintero, natural de David residente en Santa Clara distrito de Antón, la cual abandonó últimamente, sin cédula de identidad personal, y cuyo paradero se ignora, deberá notificarse de la sentencia de segunda instancia que dice así:

"Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial.—Penonomé, once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Por lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, REFORMA la sentencia consultada, en el sentido de imponer a Juan Domingo Hernández la pena de cuatro meses de reclusión, y la CONFIRMA en lo demás.

Notifíquese, cópiese y devuélvase.—(fdo.) F. Chiari. (fdo.) Agustín Jaén Arosemena.—(fdo.) Gustavo A. Amador.—(fdo.) Gregorio Conte, Secretario".

Por consiguiente, para que sirva de formal notificación, se fija el presente edicto emplazatorio por el término de doce días hábiles, en lugar público de esta Secretaría, y copia del mismo se remitirá al señor Director de la GACETA OFICIAL para su publicación, conforme lo ordenado.

El Juez,

RAUL E. JAEN P.

El Secretario,

Agustín Alzamora R.

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

Por medio del presente Edicto, el Juez que suscribe Cuarto Municipal del Distrito, Cita y llama a Gerardo Queipo, varón norteamericano, trigueño, de 16 años de edad y con residencia desconocida, para que dentro del término de doce (12) días, más el de la distancia, contados desde la última publicación de este Edicto en el órgano periodístico del Estado, concurra a este Despacho a notificarse del fallo proferido en segunda instancia por el Tribunal de Apelaciones y consultas del Circuito de Panamá, en el juicio seguido en su contra por el delito de hurto, fallo que su parte resolutive dice así:

"Segunda Instancia.—Juez Ponente: Guillermo Patterson Jr.—Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito de Panamá, de lo Penal.—Juzgado Quinto del Circuito.—Panamá, seis de noviembre de mil novecientos cuarentiséis.—Vistos:

Por las razones expuestas, el Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito de Panamá, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, APRUEBA en todas sus partes la sentencia consultada.—(fdo.) G. Patterson Jr.—(fdo.) Alfredo Burgos G.—(fdo.) J. Bernard, Srío."

Todos los habitantes de la República quedan advertidos de la obligación en que están de denunciar el paradero del emplazado Gerardo Queipo, so pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual se le ha juzgado y condenado, si conociéndolo no lo hicieran, salvo las excepciones de que trata el artículo 2008 del C. Judicial.

Las autoridades del orden político y judicial quedan excitadas para que capturen o hagan capturar al condenado Gerardo Queipo, así como para que lo pongan a órdenes de este Despacho.

En consecuencia se fija el presente Edicto en lugar visible de esta Secretaría del Juzgado, a las nueve de la mañana del día once de diciembre de mil novecientos cuarentiséis, ordenándose a la vez su publicación en la GACETA OFICIAL, durante 5 veces consecutivas.

El Juez,

OCTAVIO BERNASCHINA.

El Secretario,

M. J. Rios.

(Primera publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Sábado, 28 de diciembre de 1946.

CUADRO Nº 597 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1946

Julio J. Varela, papel crespón 3 bultos de Londres por...	150	periódicos 143 bultos de Montreal por...	5.303
Rubio Rodríguez, juguetes 12 bultos de Nueva York por...	213	Alberto Ghitis, carteras plástico y de algodón, juguetes etc., 70 bultos de Nueva York por...	4.270
Almacenes Martinz S. A., madera de pino-tea acepillada 1135 bultos de Nueva Orleans por...	1.891	Cardoze y Lindo S. A., accesorios para tractor 2 bultos de Nueva Orleans por...	34
Almacenes Martinz S. A., láminas de caña prensada para const. y revers. 173 bultos de Nueva Orleans por...	2.041	Endara Riba S. A., papel para envolver 200 bultos de Gotemburgo por...	2.193
Guillermo E. Quijano, papel kraft para envolver 100 bultos de Nueva Orleans por...	345	Almacenes Romero, salsa tomate para mesa y vinagre 35 bultos de Nueva York por...	185
Imprenta Hernández, papel Ledger 16 bultos de Nueva York por...	306	Aristides Romero, peines de barbero y motas para polvo 25 bultos de Nueva York por...	1.597
Mosaico Ideal S. A., óxido amarillo; verde; cemento brillante 4 bultos de Nueva York por...	347	Bazar Latino, servilletas de papel 1 bulto de Nueva York por...	28
José Cabassa, nitardin; polvo hexoxin; folletos; etc., 57 bultos de Nueva York por...	1.687	Endara Riba S. A., sacos de papel para empaques 30 bultos de Nueva York por...	156
Almacén 5 y 10 Centavos, papel crespón 16 bultos de Londres por...	679	Endara Riba S. A., apio, coliflor y lechuga frescas 40 bultos de Nueva Orleans por...	141
Almacén 25 Centavos, papel crespón 4 bultos de Londres por...	254	Endara Riba S. A., manzanas y peras frescas 250 bultos de Nueva Orleans por...	1.200
Novedades Casa Blanca L. Hassin, papel crespón 6 bultos de Londres por...	384	Mueblería Tuñón, estufas de kerosene 4 bultos de Nueva York por...	123
Alberto Ghitis, artículos de vidrio para uso doméstico; etc., 58 bultos de Nueva York por...	1.725	C. González Revilla, Hno., unguento para uso externo 20 bultos de Nueva Orleans por...	261
Farmacia Internacional S. A., calendarios con anuncios para propaganda 1 bulto de Nueva Orleans por...	142	Paramount Films S. A., películas y ataduras de papel 7 bultos de Nueva York por...	1.044
Alberto Ghitis, bolsas de papel 25 bultos de Nueva York por...	280	Almacenes 5 y 10 Centavos, esmaltes sapolin 16 bultos de Nueva York por...	471
Cia. Industrial y Comercial, juego de herramientas de taladrar; etc., 1 bulto de Nueva York por...	815	C. M. Casanova, alambre para cerca 2 bultos de Nueva Orleans por...	51
Electric Distributors, radio receptores 35 bultos de Nueva Orleans por...	924	Empresa Panameña S. A., repuestos para tounrapull (tractores) 6 bultos de Nueva Orleans por...	444
J. A. Carvajal/Fcia. Selecta, elixir B. G. Phos; polvos medicinales; etc., 5 bultos de Nueva Orleans por...	245	Cia. Suave Helados Leche S. A., partes para maquinaria de lechería 1 bulto de Nueva Orleans por...	78
Eusebio A. González, estufas de gas 12 bultos de Nueva Orleans por...	605	León Nahmad Cº, tejidos de algodón 1 bulto de Nueva York por...	579
Cia. Industrial y Comercial, juego de herramientas de taladrar; etc., 1 bulto de Nueva York por...	815	Mizrachi y Zardon Ltda., papel parafinado 30 bultos de Nueva York por...	168
Electric Distributors radio receptores 35 bultos de Nueva Orleans por...	924	Navarro Cia. cemento portland 5.000 bultos de Nueva York por...	3.907
J. A. Carvajal/Fcia. Selecta, elixir B. G. Phos; paivos medicinales; etc., 5 bultos de Nueva Orleans por...	245	Arendale Cia., juguetes de metal 4 bultos de Nueva Orleans por...	110
Eusebio A. González, estufas de gas 12 bultos de Nueva Orleans por...	605	Universal Export Corp., papel para fotografía, cloruro, libros etc., 5 bultos de Nueva York por...	1.490
Panamá, Auto S. A., bujías para motores de autos 6 bultos de Nueva York por...	1.648	Julio C. Contreras, artículos de vidrio uso doméstico floreros de cristal 22 bultos de Nueva Orleans por...	86
Villanueva y Teixeira Cº, Ltda. oxígeno y acetileno 40 bultos por...	190	Alberto Ghitis, juguetes, sorbetes plásticos, flores de papel etc., 460 bultos de Montreal por...	8.027
Silvestre Tenorio, pistolas de juguetes con sus accesorios 2 bultos de Nueva York por...	128	Almacén Extra, utensilios de aluminio para cocina 11 bultos de Nueva York por...	218
Alfredo Boehlen, polvos finos de tocador para la cara 8 bultos de Nueva Orleans por...	153	Agencias Centrales, polvos de talco 80 bultos de Nueva York por...	191
Casa Chial, pimienta negra 5 bultos de Amsterdam por...	332	Mizrachi y Zardon, vinagre, frejoles en salsa tomate etc., 75 bultos de Nueva York por...	234
Farmacia Selecta, elixir medicinal; pastillas Dical; etc., 2 bultos de Nueva Orleans por...	418	Simón Coifman, tejidos de algodón 4 bultos de Nueva Orleans por...	834
Cia. Panameña de Aceites, soda cáustica 54 bultos de Nueva York por...	1.258	Fcia. Pan Americana, Alfredo O. Boyd, ferrodol, haliverol, etc., 2 bultos de Nueva York por...	323
Armeo Panameña S. A., tuercas y tornillos remaches de hierro 182 bultos de Nueva Orleans por...	2.688	Sant. Panamá Plumbing y Sup., fregadores de loza vitrificada 90 bultos de Nueva York por...	763
The Star y Herald Cº, papel para imprimir		J. W. Farrell, Plomería Panamá, estopa hilada para plomeros 100 bultos de Nueva York por...	634
		J. W. Farrell, Plomería Panamá, efectos personales 1 bulto de Nueva York por...	274

Donalds Davis, torno usado en mal estado mod. r. 116 1 bulto por...	125	"Kermath" mod. "sea quee" 1 bulto por...	127
Dorila de Rodríguez, juguetes 2 bultos de Nueva Orleans por...	63	Caja de Seguro Social, ampollitas glucobott 1 bulto de Nueva Orleans por...	220
Gambotti y Pérez, jabón para lavar 4 bultos por...	132	Angel Sasson Cia., frazadas de algodón 14 bultos de Nueva York por...	1 344
Empresas Panameñas S. A., partes para tractor 6 bultos de Nueva Orleans por...	504	Angel Sasson Cia., calcetines, pantalones seda artificial etc., 1 bulto de Nueva Orleans por...	715
Empresas Panameñas S. A., repuestos para máquinas de construcción 1 bulto de Nueva Orleans por...	205	Radio Pictures of Panama Inc., películas de cine, saliendo soda etc., 4 bultos de Nueva York por...	137
Empresas Panameñas, repuestos para tournapull tractores 8 bultos de Nueva Orleans por...	433	Radio Pictures of Panamá Inc., películas de cine 4 bultos de Nueva York por...	868
Cent. Amer. Plumb. y Supply Co., accesorios para plomería 3 bultos de Nueva York por...	582	Agencias Pan Americanas, alambre eléc. formado material sintético 8 bultos de Nueva York por...	218
H. R. Knapp S. A., accesorios de cobre para excusados 1 bulto de Nueva York por...	170	Agencias Pan Americanas, piezas de repuestos para autos 7 bultos de Nueva York por...	375
Almacenes Martinz S. A., barras cerraduras planas de hierro 189 bultos de Nueva York por...	331	Endara Riba S. A., bombones fresa, confituras y caramelos 3 bultos de Habana por...	257
H. R. Knapp S. A., válvulas de hierro y bronce 7 bultos de Nueva York por...	237	Endara Riba S. A., limpiador (oro puro super) 20 bultos de Nueva York por...	89
Almacenes Martinz S. A., candados, cerraduras de hierro 3 bultos de Nueva York por...	295	Almacén 25 Centavos, crema desodorante 7 bultos de Nueva York por...	206
Tivoli Radios S. A., partes para radios 2 bultos de Nueva York por...	1 289	Amer. Ricardo A. Miro, accesorios de plomería y válvulas de hierro 2 bultos de Nueva York por...	223
Swift Co., pollo deshuesado 50 bultos de Nueva Orleans por...	769	F. E. Escoffery, cordones para planchas eléc., 3 bultos de Nueva York por...	220
Swift Co., jamón picado 70 bultos de Nueva Orleans por...	466	Hospital Panamá, elixires, tabletas, ampollas medicinales etc., 2 bultos de Nueva Orleans por...	826
F. E. Escoffery, Cia. Kito Chen, utensilios de hierro esmaltado para cocina 16 bultos de Nueva York por...	109	Alberto Ghitis, telas de rayón 3 bultos de Nueva York por...	3 750
Cervecería Nacional S. A., ácido cítrico 10 bultos de Nueva York por...	500	Hospital Panamá, tubos de drenaje, guantes para cirujanos etc., 3 bultos de Nueva York por...	100
Cervecería Nacional S. A., extracto naranja, spur, cereza etc., 61 bultos de Nueva York por...	9 570	Alberto Ghitis, telas de rayón 3 bultos de Nueva York por...	3 718
Cia. Industrial y Comercial S. A., tela metálica de acero 1 bulto de Nueva Orleans por...	119	David Angel, tejidos de algodón 2 bultos de Nueva York por...	716
Cia. Kito Chen, S. A., sopas deshidratadas 50 bultos de Nueva York por...	154	Rafael Halphen Pitti, jarcia henequén sisal 75 bultos de Progreso por...	897
Ricardo A. Miró S. A., muestras de productos alimenticios 2 bultos de Nueva Orleans por...	15	Casa Chial S. A., jarcia henequén sisal 120 bultos de Progreso por...	1 196
Ferretería Internacional S. A., número de aluminio, bronce, etc., 14 bultos de Nueva Orleans por...	447	Omphrogs Auto Supply, herramientas, accesorios de bicicletas etc., 3 bultos de Nueva Orleans por...	577
Maderera Chepana S. A., camión dodge usado mot. w-2028580 1 bulto por...	300	La Postal, Hijos de Gervasio García, lamparas fluorescentes 5 bultos de Nueva Orleans por...	809
Minist. Trab. Prev. Social, Hospital Sto. Tomás, antitoxina diftérica etc., 2 bultos de Nueva Orleans por...	1 060	La Postal, Hijos de Gervasio García, testadores 5 bultos de Nueva York por...	178
Minist. Trab. Prev. Social, Hospital Sto. Tomás, antitoxina diftérica etc., 1 bulto de Nueva Orleans por...	111	Hijos de Gervasio García, estufas 1 bulto de Nueva York por...	94
		International Import Co., prep. para las masas, lápices labiales etc., 2 bultos de Nueva Orleans por...	642
		Farmacia Selecta, lociones para el tocador, perfumes finos 2 bultos de Nueva York por...	255
		Luis E. Uribe, jabón sapo y sapo en polvo 78 bultos de Nueva York por...	169
		Corp. Vila Huos, tLda., termos con tapas 14 bultos de Nueva York por...	869
		Camilo A. Poiras, afrecho de trigo 134 bultos de La Libertad por...	552
		Wholesale Tire y Supply Co. Ltd., alimentos para aves de corral etc., 630 bultos de Nueva Orleans por...	2 379
		Wholesale Tire y Supply Co., repuestos para autos 1 bulto de Nueva Orleans por...	19
		W. H. Doel, llantas y neumáticos de hule para autos 184 bultos de Londres por...	6 622
		Villanueva y Tejeira Cia., Ltda., puertas de latón cromado y vidrio 6 bultos de Nueva York por...	1 378
		Villanueva y Tejeira, Cia. Ltda., madera pintada 6061 bultos de Nueva Orleans por...	5 940
		Tulia A. Caffar, refrigeradoras usadas 2 bultos de Nueva York por...	179
		Angel Sasson Cia. Ltda., vajillas esmalte, utensilios aluminio etc., 52 bultos de Nueva York por...	826
		G. M. Fuhring Cia. S. A., saga sisal 180 bultos de Progreso por...	2 451

CUADRO N° 598 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1946

Hospital Santo Tomás, productos farmacéuticos 3 bultos de Nueva York por...	250
Cia. Panameña de muebles, gabinetes para medicina 10 bultos de Nueva Orleans por...	62
Cia. Panameña de Muebles, clavos galvanizados 5 bultos de Nueva Orleans por...	54
Panamá, Furniture Co., cunas 6 bultos de Houston, Texas por...	528
Cia. Panameña de Muebles, espejos de vidrio pulidos y sin pulir 13 bultos de Nueva York por...	2 154
R. Agostini, polvo y lápices faciales, colorantes cara 6 bultos de Nueva York por...	1 860
Comisariato Osorio, imitación de pimienta molida 1 bulto de Nueva Orleans por...	5
S. Coifman, con Pacific Imp. Exp., planchas eléc. capas plastica para lluvia etc., de Montreal por...	1 504
Lewis Service Inc., calendarios para anuncios prop. 10 bultos de Nueva York por...	232
Omaria B. de Guardia, motor marino usado	